EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.872.—Se publica miércoles y sábados — SORIA.—Sábado 10 de mayo de 1941 — Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58

ORIENTACIONES AGRICOLAS

La producción triguera

Por el Marqués de CASA PACHECO

El cerealista español, en general, no produce el trigo suficiente para el consumo nacional y, siendo éste actualmente de 38 a 39 millones de quintales métricos más el precio para la siembra, se plantea con toda claridad el siguiente dilema: o se impone el Estado la obligación de importar en el momento más conveniente y del país productor que más ventajas dé, el déficit que se tiene, o hay que ir, por los medios que sean a buscarle la solución dentro de nuestra propia casa.

Si se adopta la primera solución, ya se sabe que se precisarán bastantes millones de pesetas para adquirir lo que falta. Si se decide por lo segundo, hay que pagar el trigo a un precio que recompense el trabajo y el capital que a él se destina, sin preocuparse del precio que como consecuencia de esta medida adquiera el pan.

Planteado así el problema, el agricultor sembrará todo el trigo que pueda, lo mismo que lo efectúa el remolachero, porque sabe previamente lo que le vale, y con ello le es fácil deducir la utilidad que le queda. Después, y con el detenimiento que la realidad demanda, se procurará hacer la distribución del suelo cultivable apartando para el trigo los mejores y más susceptibles de rendir el máximo, en combinación con el clima, lluvia y frescura y en ellos es indudable que se llegará a rendimientos por hectárea iguales o superiores a los que con demasiada frecuencia y poca cortesía nos echan en cara.

Si los cuatro millones de hectáreas que a él se dedican, a un promedio de nueve quintales por hectárea, nos dan treinta y seis millones de quintales; si en este terreno, con buenas labores y simientes seleccionadas y abonos adecuados, se lograra un promedio de 17 quintales, que es el de Italia, ganaríamos casi el doble, y los cuatro o cinco que faltan para completar el cupo, podrían darlos los pequeños regadíos, en los que el rendimiento, por la garantía del agua, puede ser muy grande.

Como al mismo tiempo que se ha de procurar el aumento de la cosecha, debe buscarse también la disminución de gastos, es preciso concentrar las parcelas, dándoles la amplitud apetecida para el empleo de las máquinas, que además de ahorrarle, aprovechan muchísimo mejor el tempero, y complementado con la trilla mecánica y colectivamente, vendría a beneficiar a la colectividad sin perjudicar al productor.

Nadie más que nosotros sabe la cantidad de tiempo que se pierde en los viajes diarios que han de hacerse a las tierras, por estar éstas diseminadas por los términos municipales, por su reducida extensión en general y por encontrarse las labores domiciliadas en el mismo pueblo. Que ello es una realidad lo demuestra la provincia de Ciudad Real, que por ser los términos municipales demasiado grandes, ha sido preciso prodigar los caseríos, para con ellos lograr la semana de trabajo intensiva, sin que resulte perfecta, porque en realidad se pierde un día entre la ida y la vuelta.

No dejo de comprender que la concentración de la propiedad con la casería es labor lenta, pero no porque tenga esta característica, nos debemos conformar con la ilusión o el deseo de llegar a ello, sino que han de ponerse los medios para lograrlo, aunque ello, por la importancia que tiene y por las dificultades que pondrán, hasta los propios labradores, resulte lenta, mas sin que se logre eso, indudablemente resultará un verdadero beneficio para el labrador, para la economía y para el país.

Lo propio ocurre con los pequeños y diseminados regadíos, aprovechando o los reducidos cursos de agua o extrayéndola de la tierra, problema que debe abordarse con energía, porque todos sabemos que para la creación de la pequeña propiedad es la mejor y más acertada solución.

Consejo de ministros

DON VALENTIN GALARZA, NUEVO MINISTRO DE LA GOBERNACION.—EL GENERAL DAVILA, JEFE DEL ALTO ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.—ABASTECIMIENTO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL DUERO Y SUBASTA DEL PRIMER TROZO DEL FERROCARRIL CIDAD - SANTANDER

Madrid. — En la Dirección General de Prensa se facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado el martes, bajo la presidencia del jefe del Estado:

Antes del Consejo, juró el cargo de ministro de la Gobernación don Valentín Galarza.

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

Asuntos Exteriores. — Decreto declarando de urgencia las obras de ampliación del Ministerio.

Decretos concediendo el gran Collar de Isabel la Católica a los jefes del Estado del Salvador y Guatemala.

Gobernación.—Decreto por el que se crea una Comisión para la venta de material automóvil procedente de requisa e inútil existente en el Parque móvil.

Concesión de la gran Cruz de Beneficencia a don Juan Telesforo de Arteche.

Expediente de construcción de dos cuarteles de la Guardia civil.

Ejército. — Decreto nombrando jefe del Alto Estado Mayor al teniente general don Fidel Dávila Arrondo.

Decreto concediendo el empleo de teniente general por méritos de guerra al general de división, fallecido don Emilio Mola Vidal.

Decreto nombrando jefe de la reserva general de Artillería al general de Brigada don Carlos Martínez Campos y Serrano; gobernador militar de La Coruña, al general de brigada don Arturo Cebrián y Sevilla; jefe de artillería de la séptima región militar al general de brigada don Daniel Alcarraz Celaya.

Decreto confirmando en el cargo de segundo jefe de la Casa militar de S. E. el Generalísimo, al general de brigada don Enrique Uzquiano Leonard.

Decreto creando la escala de especialistas del Ejército.

Decreto suprimiendo las habilitaciones.

Decretos concediendo la gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada don Joaquín de la Llave y Sierra y don Manuel Alvarez Díaz, y al inspector médico don Miguel Parrilla Bahamonde.

Marina. — Varios expedientes de crédito para construcción de obras.

Expedientes de crédito para la modernización del tren naval de arsenales.

Justicia.—Ley prorrogando la aplicación de la relativa a la contratación en zona roja hasta el diez de agosto de este año.

Ley sobre intereses de los préstamos hipotecarios otorgados con anterioridad al ocho de Julio de 1936, prorrogando en su caso el plazo a que se refiere el artículo 114 de la Ley hipotecaria.

Decreto prorrogando la moratoria concedida por el de 13 de diciembre de 1940 hasta el veinte de agosto del año actual.

Decretos nombrando vocales de la Comisión general de la Codificación a don Manuel Moreno Fernández, don Manuel Rubio y Freire Duarte y don Eduardo Vivar Martín.

Decreto sobre movimiento de personal de la carrera judicial y fiscal.

Decretos sobre concesión de indulto y de libertad por aplicación de los beneficios de redención de penas por el trabajo.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 2.011 penados.

Orden jubilando a ocho funcionarios de prisiones.

Decreto convocando oposiciones para proveer 130 plazas del Cuerpo de aspirantes a la Judicatura.

Hacienda. — Texto refundido del impuesto sobre transportes por mar.

Incorporación de los arquitectos y de los ingenieros de Minas al servicio de la Hacienda.

Industria y Comercio. — Ley modificando el actual régimen de primas a la construcción naval.

Decreto incluyendo entre las industrias de interés nacional la proyectada por Marconi S. A.

Decreto anulando los beneficios concedidos por la patente 36.724.

Expediente de concesión de crédito para el sondeo de Soterraña de Tremp.

Agricultura. — Declaración de interés nacional la de saladares de la provincia de Alicante.

Nombrando subsecretario de agricultura a don Pedro Gardón, inspector general del Cuerpo de ingenieros agrónomos.

Educación nacional.—Decreto por el que se modifica la organización de distritos escolares de primera enseñanza.

Decreto por el que se dictan normas para ordenar las subvenciones a los Centros privados de enseñanza primaria.

Decreto por el que se concede la gran Cruz de Alfonso X el Sabio al profesor doctor Adolfo Schulten.

Obras Públicas.—Decretos dictando normas para la ordenación y aprovechamiento conveniente de aguas públicas y para la debida clasificación de concesiones hidráulicas.

Expedientes de obras del trozo primero del ferrocarril Madrid - Burgos; declarando urgente la construcción de las obras de los talleres de Martorell-central; abastecimiento de aguas en las cuencas del Duero, Guadalquivir, Guadiana, Ebro, Tajo y Segura y de obras en distintos pantanos de dichas cuencas; de obras en los puertos de Barcelona, Valencia, Alicante, Avilés, de reparación de carreteras por administración en todas las provincias de España y de reconstrucción de las afectadas por las inundaciones en las provincias de Barcelona y Gerona.

Trabajo. — Decreto sobre determinación de cuotas en el régimen de seguros sociales en la agricultura.

La guerra

LA AGITACION DE IRAK Y EL MUNDO ARABE

La agitación de Irak y el mundo árabe.

Angora. — El cónsul general del Irak en Estambul ha hecho público un llamamiento a la "guerra santa", firmado por 19 sabios musulmanes e iraquianos muy conocidos en los medios intelectuales de Bagdad. En el documento se pide a todos los pueblos del mundo árabe se unan para luchar al lado del Irak por la libertad de los musulmanes.

Encarnizados combates

Teherán. — "Encarnizados combates entre las tropas iraquesas y británicas se desarrollan en diferentes lugares, con éxito para las fuerzas del Irak", comunica la radio iraquesa, la cual desmiente las noticias difundidas en el extranjero, según las cuales había sido aniquilado el Ejército del Aire del Irak.

En Palestina y Transjordania combaten los ingleses.

Beirut. — En Palestina se han registrado encuentros con las tropas británicas, según comunica radio Bagdad. La emisora añade que también en Transjordania se señalan movimientos revolucionarios, que han provocado combates con las formaciones inglesas.

Se ha hundido un barco noruego

Berlín. — Informan de Oslo que el barco noruego "Bergestad" de 3.924 toneladas, que navegaba con pabellón británico, se ha hundido. Se supone que la tripulación, compuesta de treinta hombres, ha perecido.

Ha sido detenido el almirante italiano Lais

Roma. — El almirante Lais, exagregado naval de la embajada italiana en Washington, que ha sido detenido en las Bermudas cuando se dirigía a Europa a bordo del trasatlántico español "Marqués de Comillas", se encuentra prisionero de las autoridades británicas, según anuncia el "Giornale d'Italia", que da los siguientes detalles acerca de esta detención:

Al salir de las aguas jurisdiccionales norteamericanas, el "Marqués de Comillas" fué obligado por las fuerzas navales inglesas a hacer escala en las Bermudas, donde desembarcó el almirante Lais con 35 pasajeros más. Las protestas del agregado, a quien el Gobierno de Washington había prometido una completa libertad de movimientos, fueron inútiles. Las autoridades británicas no le permitieron siquiera ponerse en comunicación telegráfica con los representantes italianos en los Estados Unidos. Declararon que permanecería en las islas en calidad de rehén, hasta que se tuviesen noticias de la suerte del ministro de Inglaterra en Belgrado".

"El Gobierno italiano—termina diciendo—ha protestado enérgicamente ante el departamento de Estado de Washington por esta conducta, totalmente contraria a las costumbres diplomáticas".

Dos barcos cargados de material de guerra, torpedeados

Nueva York. — En los medios marítimos se anuncia que el barco británico "Ixion", de diez mil toneladas, y el transporte noruego "Estern Star" de cinco mil, han sido torpedeados al Este de Groenlandia.

Estos barcos transportaban material de guerra destinado a Inglaterra.

¿Dinamita en la residencia de Roosevelt?.—La harían volar si los Estados Unidos entran en la guerra.

Nueva York.—La policía y el servicio secreto practican actualmente investigaciones para saber lo que hay de cierto en una información según la cual dos hombres han colocado un cartucho de dinamita en la residencia de Roosevelt, en Hyde Park que harán estallar si los Estados Unidos entran en guerra.

La policía ha declarado que no cree en esta información, procedente de los obreros que trabajan en la finca, pero no obstante se practican las correspondientes investigaciones.

ORDEN DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION SOBRE CENSURA DE PRENSA

Mañana aparecerá en el Boletín Oficial del Estado una Orden firmada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en la que se deja sin efecto la de 1º. del actual, por la que se dictaron normas sobre censura de Prensa del Movimiento.

LLAGAS DE ESPAÑA

Monasterios destruídos

A mi estimado amigo Mariano Tirado, Oficial del Ejército, en prueba de sincero afecto.

La fe católica de España, avivada como nunca en las Cruzadas, hecha alegoría en el blasón y los escudos de todos los conquistadores, plasmada en el sentimiento más hondo y genuino del pueblo español, aquella misma fe racial que alentó a Colón a descubrir y legar a la corona de España un Mundo Nuevo, e indujo a los Reyes Católicos a patrocinar la empresa, seguros del éxito que el inmortal "aventurero" les auguraba, partiendo en frágiles carabelas para despertar de sus sueños las aguas dormidas del Atlántico y del Pacífico; la misma fe que llevó a don Juan de Austria a pelear contra el turco en las aguas de Lepanto, sepultando entre ellas el imperio de la media luna; la fe de Teresa de Jesús, de San Juan de la Cruz y tantos y tantos otros, fué poblando de abadías, conventos y monasterios el patrio suelo, estremecido y agitado en aquellos momentos con el piafar sofocante de los caballos y las pisadas de las huestes que acababan para siempre su invasión en España, entregando el último baluarte en las Alpujarras de Granada.

España, sí, se pobló de monasterios: Fué, unas veces, Alfonso VIII quien para perpetuar la célebre batalla de las Navas de Tolosa, en la que resultó vencedor, fundó el monasterio de Las Huelgas, tumba de reyes y de príncipes, que parece guardar tan preciados restos, cabe la gótica filigrana de la Catedral de Burgos. Fué otras Felipe II, quien dejó en El Escorial la octava maravilla, cuando corría el siglo XVI y los dominios de España se ensanchaban tanto e iban tan lejos, que el propio vencedor de San Quintín pudo decir en un magnífico arranque de puro y desinteresado patriotismo que "en sus dominios no se ponía el sol". Y fueron, en fin, aquellos monjes y anacoretas que queriendo aislarse del mundo eligieron un lugar de retiro donde poder orar libremente, lejos del bullicio y el vivir inquieto del siglo, quienes levantaron esos magníficos santuarios, artísticos conventos y sencillas ermitas colocadas acá y allá, como pinceladas geniales de color, en las llanuras los unos, en las mesetas de las sierras, los otros, en constante desafío con la Naturaleza; en medio del pueblo la Iglesia presidiendo la vida de los habitantes, cobijándolos bajo sus alas como clueca a sus polluelos. Junto al río la ermita, llena de belleza y de poesía; y todos como guiones que van abriendo ante el peregrino las hojas del libro de la Historia.

Los monasterios... Constituyen el más merecido honor de España. De ellos partieron levas de religiosos que llevaron la religión, el idioma y las costumbres españolas a otros Continentes, y a través de las amplias porticadas de sus claustros fué pasando la historia, hasta quedar impresa en sus muros, como labrada y esculpida con caracteres de fuego.

Muchos de ellos ya cayeron por tierra para siempre: La metralla enemiga y el odio de gentes extrañas hizo que sus paredes se derrumbasen y abrió profundas heridas —heridas de España— en aquellos muros ciclópeos por los que desfilaron todos los estilos, emulándose cada cual en superar su arte.

¡Si al menos hubiesen podido oir las quejas mudas de las piedras, labradas a costa de tanto y tanto trabajo, y escuchar el relato de ciento y mil hechos históricos de que fueron testigos sus claustros vetustos! Mas no. Cayó el monasterio para siempre, enterrado entre sus propias ruinas, vencida su torre, airón ufano lanzado al cielo, por la lluvia de fuego que sobre ella descargaron manos criminales; muerta y hecha cadáver con ese supremo orgullo que, aun lejos de la vida, sabe nimbar la faz de todo lo sublime.

Cayó el monasterio: Sólo han quedado, como vestigios perennes de su existencia, como eternos monumentos que hablarán a futuras generaciones de su grandeza y también de la perfidia de los hombres que los destruyeron, las paredes laterales, firmes y decididas, encarándose con el trepidar de los siglos, y luciendo en sus cavidades, a modo de coronas funerarias, las flores que el viento ha plantado y que el sol ha hecho germinar, para que vivan y crezcan y nos hablen de la vida allí donde sólo campea la muerte.

¿Y los monjes? ¿Qué fué de ellos? ¡Triste odisea la suya!

Hubieron de abandonar el convento espoleados por el aguijón de los saqueadores, entre hileras de fusiles y, alguno de ellos, hasta sintió clavarse en sus entrañas el acero de las bayonetas. "No tenían derecho a la vida"—decían los alevosos—, y se los echó del santuario y hasta se los privó de aquélla de la forma más vil e ignominiosa.

Así fué roto el encanto místico de aquella paz conventual, nunca bien comprendida y jamás perturbada.

Yo he cerrado los ojos de la cara y, abiertos los del alma, he ido ordenando aquellos pilares que yacen en tierra hasta formar el cuerpo del santuario, cuya figura gallarda y airosa ha vuelto a recortarse en el espacio azul, luciendo sus perfiles al influjo del sol, decorando, como cuadro de talla maestra, la soledad del paisaje.

Su torre de finas agujas ha vuelto a mecerse en el fanal de los cielos, han sonado las lenguas de las campanas—pájaros broncíneos en jaulas de piedra—; en la capilla, aquella capilla de imponente severidad, bañada en las tintas difusas del crepúsculo, han entrado los monjes —"los brazos en las flotantes mangas escondidos"—, cabizbajos, pensativos, confundiendo el rumor de los pasos con el tintineo del rosario de largas cuentas, que va rozando el tosco sayal; ha vuelto a iluminarse la faz de Cristo agonizante del coro y el órgano ha dejado escapar, como si hubiesen estado presos mucho tiempo en sus lengüetas los acordes del "Te Deum laudamus".

Han vuelto a animarse los claustros monacales por cuyas amplias ventanas entra la luz y vuelve a salir, no sé si asustada de tanta ruina, o más bien celosa de verse hecha policromía en los cristales venecianos; ha trepado la hiedra, encaramándose atrevida por los pórticos románicos; al son de la campanilla un lego ha hecho girar la puerta y ha puesto una moneda en manos de un menesteroso. Ha vuelto, en fin, a vivir el monasterio, con esa vida ilusoria que le ha dado mi fantasía, y cuando todo helo visto en este estado y sobre la arquitectura ruinosa se ha levantado, como joyel caprichoso, el edificio primero, he pensado, asiéndome a la triste realidad: También las piedras mueren y como los hombres es más gloriosa su muerte y más digna su sepultura, cuando mueren en acto de servicio, cara a los grandes ideales de la Patria.

Simón González y Gómez.

Soria, Abril 1941.

"Hacer a Jesucristo". ¡Oh formidable sacerdocio! (S. Efrén).

ULTIMA HORA

(INFORMES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE)

Nombramientos de Subsecretario de Gobernación, Director General de Seguridad y Gobernadores Civiles de Madrid, Cádiz, Baleares, Segovia, Cuenca, Córdoba, Zamora, y Salamanca.—La actitud bélica de Estados Unidos Optimismo de Lord Halifax

REGRESO DEL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

Barcelona.—Ha llegado de Alemania el Delegado Nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino.

En la estación de Berlín fué despedido por altas representaciones del nacional socialismo y por miembros de la Colonia española y funcionarios de la Embajada de España, y en Barcelona ha sido recibido por representaciones de Sindicatos.

EL GENERAL ARANDA VISITA LA DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Madrid.—El general Aranda ha visitado la Delegación Nacional de Sindicatos, en su calidad de Presidente del Instituto de Investigaciones científicas.

En ausencia del Delegado Nacional que, como es sabido, se halla en viaje de estudio de las instituciones del nacional socialismo por Alemania fué recibido por las jerarquías sindicales.

Recorrió todas las dependencias, deteniéndose especialmente en las de orden técnico e industrial, pidiendo explicaciones de muchas cuestiones y expresando su deseo de colaboración para el mejor servicio de los intereses nacionales.

LAS JOVENES ALEMANAS QUE VISITAN ESPAÑA

Barcelona.—Las camaradas alemanas que visitan España, invitadas por la Delegación Femenina, han visitado las dependencias de Auxilio Social, deteniéndose especialmente en los Hogares infantiles, Hogares-cuna, Guarderías infantiles y Comedores.

Elogiaron la magnífica organización y felicitaron a las jerarquías del Partido.

ESCUELA DE EX-COMBATIENTES

San Sebastián.—Ha sido inaugurada la Escuela preparatoria de ex-combatientes a fin de capacitarlos para el desempeño de destinos públicos y particulares.

Está regentada por ocho miembros del Magisterio Nacional afectos a Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

REGRESO DEL GENERAL MOSCARDO

Madrid.—Ha regresado de Sevilla el Jefe de la Casa Militar del Jefe del Estado, general Moscardó.

Le esperaban en la estación sus Ayudantes.

DAÑOS DE LOS TEMPORALES

Oviedo.—A consecuencia del temporal de lluvias y de viento huracanado se ha derrumbado una casa en San Esteban de Pravia y han sufrido importantes daños otros edificios de la provincia.

NOMBRAMIENTOS PARA ALTOS CARGOS

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy un Decreto nombrando Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a don Antonio Iturmendi Banales, que desempeñaba el cargo de Director General de Administración local.

También publica los decretos nombrando Director General de Seguridad a don Gerardo Caballero Olabezar, actual Gobernador civil de Guipúzcoa; Secretario General de Seguridad, a don Manuel Rodrigo Zaragoza, actual Comisario General de la misma Dirección, y Delegado Nacional del Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, a don Felipe Ximénez Sandoval, destinado como Jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores.

VISITA AL MONASTERIO DE GUADALUPE

Mérida.—El Embajador de la República Argentina en España, Doctor Escobar, ha visitado el Monasterio de Guadalupe.

NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES

Madrid. — El Jefe del Estado ha nombrado Gobernador civil de Madrid a don Manuel Mora Figueroa que lo era de Cádiz; de Cádiz, a don Fermín Sanz Orrio, que lo era de Baleares; de Baleares, a don Luis Rodríguez Miguel; de Segovia, a don Tomás Plaza Montes, que lo era de Cuenca; de Cuenca, Sy. Vivar; de Córdoba, don Rogelio Vignote Coca; de Zamora, a don Francisco Labadíe Otermín, y de Salamanca, a don José Ximénez Sandoval.

DESEMBARCO JAPONES

Tokio.—Las tropas niponas se han apoderado de la ciudad de Inanku, situada en la orilla septentrional del río Amarillo.

Trátase de un importante centro de comunicaciones, muy utilizado por los chinos para sus abastecimientos.

ITALIANOS DETENIDOS

Nueva York.—Los agentes de Policía han detenido a varios italianos, acusados de permanecer en los Estados Unidos fuera del plazo señalado para los servicios de residencia.

AVIONES INGLESES DERRIBADOS

Berlín.—La artillería de la Marina alemana se ha mostrado muy eficaz en la defensa antiaérea en la noche de ayer, pues, además del avión derribado que señala el comunicado oficial de la Marina, abatió cuatro aparatos más.

CRUCERO AUXILIAR ALEMAN HUNDIDO

Londres.—La Agencia Reuter anuncia que ha sido hundido en el Océano Indico un crucero auxiliar alemán, que se supone sea el antiguo trasatlántico "Hansa", de 10.000 toneladas.

Noticias posteriores confirman que el barco alemán fué atacado por una patrulla británica y que fué hundido después de ser abandonado por su tripulación. Trátase del vapor "Munchen".

DISCURSO OPTIMISTA DE LORD HALIFAX

Minneapolis. — En Minnesota ha pronunciado un discurso el Embajador de Inglaterra en los Estados Unidos, lord Halifax, quien afirmó que el petróleo, el cobre y el caucho eran triunfos que poseían los defensores de la libertad. Inglaterra dispone de cerca del setenta por ciento del petróleo del mundo, el ochenta y cinco por ciento de cobre y el noventa y uno por ciento del caucho bruto.

Esta realidad, dijo, no podrán negarla los espíritus pusilánimes que dudan de la derrota de Hitler.

Añadió que la acción común de Inglaterra y de los Estados Unidos servirá para mantener abiertas las rutas marítimas vitales entre los centros de producción y los frentes de combate.

LA LUCHA EN IRAK

Angora.— El ministro de Defensa del Irak ha conferenciado con Sarahjoglu, ministro de Asuntos Exteriores de Turquía; visitó después al Presidente del Consejo, conferenciando extensamente. A continuación se reunió el Consejo de Ministros y se observa en los centros oficiales una gran discreción en torno al viaje del ministro del Irak.

GASTOS DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Washington.—El Presidente Roosevelt ha pedido al Congreso un crédito de sesenta y un millones y medio de dólares para la construcción en los Estados Unidos de 149 aerodromos y con el fin de realizar obras de ampliación en otros 20 ya existentes

OBISPO ESPAÑOL RECIBIDO POR SU SANTIDAD

Ciudad del Vaticano.—S .S. el Papa recibió ayer mañana, en audiencia privada, a Monseñor Gregorio Modrego, Administrador Apostólico de la Archidiócesis de Toledo.

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA. — SORIA

Este Sindicato pone en conocimiento de los ganaderos propietarios de yeguas de vientre, que muy en breve quedará instalada parada de sementales del Estado en esta Capital, en el cebadero de don Julián Lérida y don Crescencio García.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Soria, 8 de mayo de 1941. El Delegado Provincial del Sindicato de Ganadería, Diego Marco de Pablo.

ALGUNAS MADRES

tienen un alma de sacerdote y la transmiten a su hijo. (R. Bazán).

†

Tercer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Eduardo Martínez de Azagra y Torres

DESCENDIENTE PRIMOGENITO DE LOS ANTIGUOS SEÑORES DE CABANILLAS Y MASEGOSO
MIEMBRO QUE FUE DE LA ASAMBLEA NACIONAL
EX-DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS Y EX-PRESIDENTE DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION DE SORIA

QUE FALLECIO EN ALMAZAN EL DIA 15 DE MAYO DE 1938

D. E. P.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el día 15 del corriente mes en las parroquias e iglesias de la villa de Almazán.

Su viuda, hermanos y familia agradecerán la asistencia y oraciones.

Los Excmos. Cardenales Arzobispos de Toledo y Sevilla, Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Zaragoza, Valladolid, Santiago y Burgos, y Obispos de Osma, Pamplona, Vitoria y León, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

Tercer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Gregorio Cuevas Acebes

EX-SUBINSPECTOR DE ODONTOLOGIA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Que falleció en Zaragoza el día 13 de Mayo de 1938

D. E. P.

Su viuda doña Isabel Hernández; hijos Pilar, Antonio y Luis; hijos políticos; nietos, hermanos y demás familia,

Agradecerán le tengan presente en sus oraciones. Soria, mayo 1941.

En sufragio de su alma se celebrarán misas el día 13 del corriente en la parroquia de San Clemente de esta capital de ocho y media a diez y media.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Prèstamos nupcialidad

—I—

Por primera vez en España aparece este título presjdiendo un conjunto de normas legales. El término y el contenido son nuevos.

Responden a un elemental estado del hecho. La inmensa mayoría de los trabajadores sólo pueden constituir una familia, en el mejor de los casos, haciendo un extraordinario sacrificio. Lo corriente es el esfuerzo inútil, la ausencia de medios, la deficiencia que se inicia con los colores más graves desde los momentos primeros del matrimonio. Otras veces el proyecto se queda en flor, o es una aspiración de la que muchos tienen que vedarse por no poder acometer dificultades insuperables. Es un hogar malogrado. Hay un vacío donde debía existir una familia. Su ausencia repercute sobre el Estado. Los descensos en los esquemas demográficos trazan un exponente de decadencia.

El problema es, en líneas generales, éste.

Pero un día el Estado, humano y exigente, comprensivo y dueño de sí, desciende en alas de una Ley hasta el trabajador y le pone en la mano los medios de realizar una familia: célula elemental de la Patria.

Uno de los tres métodos de incorporación del individuo al Estado: Familia, Municipio, Sindicato. Tránsito ineludible de la continuidad y camino supremo de desenvolvimiento.

El Estado, a través de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, viene, en consecuencia de las anteriores razones, a ofrecer al trabajador por el Decreto de 23 de febrero del año en curso, una cantidad, 2.500 pesetas, cuya concesión la instrumenta en forma de préstamo.

Dicho préstamo asequible a los trabajadores que reunan determinadas condiciones de un mínimo económico relativo, está amparado en una amortización favorablemente dulcificada que se determina en cuantía de 1 por 100 mensual.

Su propia finalidad excluye el interés y la misma índole que los promueve subordina su devolución al nacimiento de hijos en el matrimonio. De modo que se disminuye proporcionalmente la cantidad a reintegrar llegando sobre un número determinado de ellos, hasta la cancelación.

Este condicionamiento les da figura de una naturaleza, especialísima, casi asimilable a una donación.

El fin que el Estado persigue con ellos, le ha movido a concederlos lo mismo al trabajador que a la trabajadora, pero sobre esta adquieren una diferenciación de explicable causa: El Estado quiere sustraer a la mujer del trabajo y consolidar su situación en la familia como centro de gravedad que la reclama. Para ello eleva a 5.000 pesetas la cuantía del préstamo condicionados a que sustituya el trabajo por la dirección del hogar.

Aquí la Ley se encuentra dotada de una delicada sensibilidad. Interesan madres más que trabajadoras, la Ley reconoce la misión decisiva de la mujer y traduce su reconocimiento no en la formalización de un destino, que sería pura cortesía, sino en una consecuencia material que es efectividad.

Estos son en síntesis los préstamos nupciales.

Tienen cuarenta millones destinados a entregarse. Falta la demanda del trabajador ante la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Bien puede decirse que ellos proclaman una maravillosa política ignorada hasta ahora en España: la de la Fecundidad Política que abre dos puertas en un mismo movimiento: la de la Patria y la del Amor.

SECCION RELIGIOSA

—

OYE BIEN LA MISA CON TU MISAL

Día 11, Domingo IV después de Pascua. — La misa es del Domingo. Orn. blancos. Segunda oración Concede; tercera Ecclesiae, cuarta et famulos, unida a la última. Credo. Prefacio pascual.

Día 12, lunes. — La misa es de los SS. Nereo y comp. mártires. Orn. rojos. Lo demás como ayer. Se puede decir misa votiva y de difuntos.

Día 13, martes. — La misa es de San Pedro Regalado. (Diocesano). Or. blancos. Segunda oración de San Roberto Belarmino, Conf.; tercera et famulos, unida a la última. Credo.

Día 14, miércoles. — La misa es de San Bonifacio, M. Orn. rojos. Segunda oración Concede; tercera Ecclesiae, cuarta et famulos unida a la última. Se puede decir misa votiva y de difuntos.

LEA USTED MIERCOLES Y SABADOS "EL AVISADOR NUMANTINO"

Día misional de la Obra Pontificia de la Santa Infancia

—

Se celebrará el próximo domingo día 11 con los actos siguientes:

Por la mañana. — A las nueve misa de Comunión general de todos los niños y Niñas de las Escuelas Nacionales y Colegios de la ciudad.

Por la tarde.—A las 5 Breve Función Eucarística, a continuación de la cual saldrá la Solemne Procesión que, según costumbre, y saliendo de la iglesia de los PP. Franciscanos hará el recorrido siguiente: Calle Estudios, Doctrina, Tejera, Numancia, General Mola y Estudios.

El orden a seguir en la Procesión será el siguiente: Primero, niños y niñas del Hospicio Provincial con el B. Perboire. Segundo, Alumnas del Colegio del Sagrado Corazón con San Vicente de Paúl. Tercero, alumnas del Colegio de doña Carmen Cámara y niñas de las Escuelas Públicas, con Santa Teresita del Niño Jesús. Cuarto, asociadas de la Santa Infancia, que no asisten a Colegios, con la Niña María. Quinto, niños del Colegio de los PP. Franciscanos, con San Antonio; y sexto, niños de las Escuelas Públicas, con el Niño Jesús.

Durante el recorrido se cantará el Santo Rosario y las Letrillas propias de la Obra de la Santa Infancia.

Por la mañana, a las once y media, en el Salón del Cine Proyecciones, se celebrará una Velada Literario-Musical de carácter Misional, en la que tomarán parte las alumnas del Colegio del Sagrado Corazón y los Alumnos del Colegio de los Reverendos PP. Franciscanos, ajustándose al siguiente programa:

Primero. — Dos palabras de introducción, por Antonio Ramírez Sevilla.

Segundo.—La Santa Infancia, poesía, por Manuel Hernández.

Tercero. — Un soneto de Villaespesa, Caperucita.

Cuarto.—Vuestra limosna, poesía, por José Antonio Ruiz.

Quinto. — Sueño infantil, por el Coro de Tiples del Colegio de los PP. Franciscanos.

Sexto.—A María Inmaculada, poesía, por una alumna del Colegio del Sagrado Corazón y.

Séptimo. — Las tres sabidurías del viejo Pang, drama Misional. A continuación se cantará el Himno de la Santa Infancia.

Todos estos actos son exclusivamente para los niños y niñas de la ciudad, por lo cual se ruega a todas las personas mayores que, tanto en la Misa de la mañana como en la Función de la tarde, dejen libre la Iglesia completamente.

A la Función del Salón "Proyecciones" asistirán el domingo próximo los niños del Colegio de los Padres Franciscanos, las alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, y las de doña Carmen Cámara, quedando los restantes centros docentes para el siguiente domingo, día 18, en el que se repetirá la misma función.

Si el estado del tiempo impidiera la salida de la procesión se suspenderá para otro día, que se anunciará oportunamente.

Para que la hermosa fiesta infantil tenga más brillantez se ruega, por los organizadores, se engalanen los balcones del trayecto.

NOTICIAS

Próximos acontecimientos taurinos. — Varias son según nuestras noticias las proposiciones presentadas para suministrar a las Cuadrillas los doce novillos-toros que necesitan para la celebración de las próximas fiestas de San Juan.

Entre dichas proposiciones hay una que creemos será aceptada por el Ayuntamiento, ya que parece haber sido acogida por la Comisión de Festejos en la que se ofrece facilitar a los Jurados los doce novillos-toros antes dichos; traer vaquillas bravas tanto en las fiestas de San Juan como en las de San Saturio y celebrar dos corridas de toros, una el Domingo de Calderas y otra el 5 de octubre, con toros de ganaderías asociadas y acreditadas y a base de los afamados diestros Juanito Belmonte, Pepe Luis Vázquez, Rafael Ortega (Gallito), Bienvenida, Manolete, Marcial Lalanda y Barrera, a elegir entre ellos por la Corporación Municipal.

La proposición indicada está suscrita por don Antonio Fernández Villar y D. Dionisio Calahorra Ochoa, vecinos de Tudela, los que solicitan una subvención de 20.000 pesetas.

Entre los aficionados de la Ciudad ha producido muy buen efecto esta proposición.

***

Juventud F. de Acción Católica. Retiro y comunión mensual.—El próximo domingo, día 11, en la iglesia del Salvador.

A las 8'30, meditación, misa dialogada y comunión mensual.

A las cinco de la tarde plática, acto eucarístico y examen.

Juventud de Acción Católica.—Tendrá su Misa dialogada y comunión mensual el próximo domingo, día 11 en la iglesia del Salvador, a las nueve.

***

SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO AGRICULTORES. — Asegurad vuestras cosechas. — Pedid condiciones e informes con urgencia a D. Francisco Soria Montenegro, calle de Aguirre, número 7. — Soria.

***

Destinos en Correos. — Han sido destinados a la Administración Principal de Correos de Soria los auxiliares don Francisco Hermida González y don Pedro Burillo Muniesa.

Fallecimientos.—El día 7 del actual falleció, en esta capital, la virtuosa señora doña Vicenta Mendoza Sanz.

En entierro, celebrado en la tarde del siguiente día, constituyó una sentida manifestación de duelo, que evidenció las generales simpatías que gozaba la finada.

Expresamos nuestro más sentido pésame a su esposo don Manuel Cacho, hijos y demás familia.

—El mismo día también falleció en Soria la respetable señora doña Josefa Romera Gómez.

A la hermana de la finada doña Manuela, sobrinos y demás familiares hacemos constar la expresión de nuestro sincero sentimiento.

—Asimismo falleció el 28 de abril, en Cuéllar de la Sierra, la bondadosa señora doña Celedonia Antón Antón.

Acompañamos en su justo dolor a sus hijos y demás familiares.

—Después de ocho años de enfermedad ha fallecido en Duañez, el día 6 del actual, don Eugenio Tajahuerce Marco, que gozaba de generales simpatías en la región.

A su esposa, hija y demás familiares hacemos expresión de nuestra condolencia.

***

Garganta - nariz - oídos

Durante los días 16, 17 y 18 del actual pasará consulta en Soria el especialista

Dr. E. BRIEVA

Consulta de 9 a 12 — Teléfono 50

HOTEL COMERCIO

Las cuentas de ahorro.—Por Ley de 19 de abril último, se eleva a 100.000 pesetas el máximo de 30.000 que fijó el artículo 39 de la Ley de 16 de diciembre de 1940, subsistiendo en cuanto a lo demás el tenor del referido precepto e incumbiendo al Ministerio de Hacienda dictar las normas que la aplicación de este texto requiera.

***

Jubilación.—Por haber cumplido la edad reglamentaria se ha declarado jubilado al Portero de esta Audiencia provincial, don Sebastián Vera Díez.

Regreso del Sr. Gobernador. — El jueves último, se hizo cargo del mando de esta provincia, por haber regresado de su viaje, el excelentísimo señor Gobernador civil, don Remigio Sánchez del Alamo, cesando en su consecuencia el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, don Jesús Urrutia que lo ejercía interinamente.

DR. SUSIN

CIRUJIA GENERAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

CLINICA OPERATORIA

Avenida de Navarra, 1, segundo

SORIA

Pensiones.—Por la Sala de Pensiones de Guerra del Consejo Supremo de Justicia Militar, se ha declarado con derecho a pensión entre otros a los siguientes:

Doña Ascensión Gracia Poza, de Valdenarros, como madre del soldado Tomás Gómez Gracia. Pensión anual, 693'50 pesetas.

Doña Genoveva Gallego Gonzalo, de Alentisque, como madre del falangista Leandro Escalada Gallego, 693'50.

Don Aniceto Jiménez Jiménez y doña María Santolaya, de La Cuesta, padres del soldado Juan Jiménez 693'50.

Don Patricio Jimeno Jimeno y doña Engracia Díez, de Quiñonería, padres del soldado Marcelo Jimeno, 693'50.

Don Eduardo García Sanz y doña Gregoria Gómez, de Arévalo de la Sierra, padres del falangista José García, 693'50.

Doña Balbina Izquierdo Leal, de Soto de San Esteban, madre del falangista Ruperto Cabrerizo, 693'50.

***

Traslado.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Prisión provincial de Soria el Director de segunda clase del Cuerpo de Prisiones, don Dionisio E. Pérez de Madrid, que estaba destinado anteriormente para desempeñar igual cargo en la de Teruel.

***

Cupón Pro-ciegos. Números premiados.—7 de mayo, miércoles, número 292; 8 de íd., jueves, núm. 253; 9 de íd., viernes, núm. 078.

***

Viajeros.—Han salido para Sevilla nuestro particular amigo don Saturnino Ridruejo y señora.

***

Natalicio.—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro distinguido amigo don Juan Clavo Sainz, Médico del Sanatorio de Dermoñadas.

Felicitamos a los venturosos padres.

***

Las tarifas postales para el extranjero.—El B. O. del Estado publica un Decreto disponiendo que la necesidad de poner en vigor el convenio principal y los acuerdos de la Unión Postal Universal a los que está adherida nuestra nación, y la obligación de satisfacer en oro los derechos de tránsito de la correspondencia destinada al extranjero y la actual cotización de nuestra moneda en relación con el franco-oro, aconsejan esta modificación tomando como tipo de cambio el de 3.577 pesetas. Regirán las siguientes tarifas: Cartas, primera fracción de 20 gramos, 0'75 pesetas; fracciones sucesivas, 0'45; petición de devolución, 1'50; derecho de certificado, 0'75; acuse de recibo, 0'75; derecho de reclamación, 1'50; vales respuesta, 1 peseta.

Este aumento en las tarifas postales no se refiere a los países de América y Portugal que siguen teniendo la misma tarifa del interior de España.

Las consecuencias de una badana.—Dicen de Algeciras que a consecuencia de haberse tragado una cuchilla de afeitar, ha fallecido Cándido García, el titulado "taquiramento", de quien hace días apareció en la prensa una información en la que se daba cuenta de que había tragado un vaso de vino triturado por sus dientes, un disco de gramófono, tres cajas de cerillas y una lámpara eléctrica. Ahora quiso hacer una prueba y se tragó una cuchilla de afeitar que le causó un corte en el estómago con agudísimos dolores. Fué llevado al hospital de Algeciras, donde falleció.

EL ABASTECIMIENTO DE HUEVOS EN SORIA

—

Activas y continuadas han sido las gestiones practicadas por el Alcalde de Soria, don Gregorio Ramos Martínez, para el abastecimiento de huevos en la capital. Estas gestiones han sido apoyadas con verdadero interés por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Remigio Sánchez del Alamo, que con su acertadísima Circular inserta en el "Boletín Oficial" del 28 de marzo han evitado el más pequeño acaparamiento de tan importante producto y las maquinaciones que pudieran producirse.

Los industriales del citado artículo cumplen fielmente el compromiso de abastecimiento adoptado en la reunión celebrada en el Ayuntamiento de la Ciudad en 24 de Abril último y las Comisiones designadas entre ellos por cada partido judicial realizaron las oportunas indicaciones a fin de que se cumplieran los acuerdos.

Desde el 30 de Abril hasta la fecha han sido distribuidas cerca de 3.500 docenas de huevos al precio de ocho pesetas, y como en el mercado han llegado a alcanzar un precio de diez pesetas y media, grande ha sido y será la economía para el pueblo soriano, toda vez que es de esperar que puedan continuarse sucesivamente las distribuciones semanales, dada la gestión de nuestras autoridades.

Es muy de señalar que esta es la única Capital de España en que con tan singular acierto se ha resuelto este importante problema, teniendo en cuenta la gran producción de huevos en la provincia.

Las autoridades ruegan a las familias pudientes que no adquieran con sus cartillas los huevos facilitados a precio económico, para que puedan alcanzar a más familias necesitadas de la población.

GRAN CAMPAÑA PRO SEMINARIO

El sacerdote ante la Religión y la Patria

II

Considerábamos, en el artículo anterior, al Sacerdote, bajo el punto de vista religioso. Veamos ahora ¿Qué debe la Patria al Sacerdote?

Es por demás sabido el tratamiento que se daba en la antigüedad al sacerdote pagano. Le miraban como a un ser ultraterreno a pesar de sus aberraciones; y el mismo Platón escribía de ellos lo siguiente: "Levantados por encima de las preocupaciones terrenales y largo tiempo ejercitados en la meditación de las cosas divinas, son los más aptos para colocarse a la cabeza de la República". Escribía esto proponiendo a los sacerdotes para los cargos públicos, por el concepto tan alto que de ellos tenía. Sin embargo, ya ves la distancia infinita que, aun en lo humano, separa al sacerdote dedicado a un dios falso, del sacerdote católico.

Nuestros mayores, conocedores de la dignidad del sacerdote, a él consultaban los negocios más delicados y difíciles, las escisiones familiares etc. Y es precisamente el Sacerdote a quien España debe su grandeza.

Un sacerdote fué el que animó a las dispersas huestes godas reunidas en la gruta de Covadonga a la lucha épica que había de poner cimientos inconmovibles a la reconquista patria. Otro es el que, en la memorable batalla de las Navas de Tolosa va en cabeza con la Cruz en la mano, dando valor a sus soldados. Otro es el Cardenal Cisneros, primero clérigo, más tarde fraile de la Orden de San Francisco, al que después de Isabel y Fernando, debemos nuestra unidad geográfica y moral. El fué el que, en su regencia cortó la ambición inmoderada de la Nobleza, conquistó nuevas tierras, fundó y organizó la Universidad de Alcalá y con su celo y prudencia evitó que Fernando, ya viudo de Isabel, en sus últimos años, desmembrase el suelo patrio que tantos trabajos había costado.

Las estrechas márgenes de un artículo periodístico, máxime en las actuales circunstancias de restricción de papel, no me permiten enumerar siquiera, tantos y tantos que, con su santidad y saber, nos han preparado unos y dado otros el renombre más hermoso para una nación.

Osio que presidió el Concilio de Nicea. San Isidoro, Doctor de las Españas, autor de las Etimologías y quien, entre sus muchas obras, tiene un elogio a España, digno de grabarse en oro. El celebérrimo Paulo Orosio; Fray Luis de León y Fray Luis de Granada; el soriano Lámer; San Juan de la Cruz y aquellos otros que, alentando y colaborando con Colón en la empresa de las Américas, nos han dejado el monumento más cabal y duradero en obras de civilización.

Debemos ver, pues, en el Sacerdote, a Cristo; y también al maestro porque es la Iglesia la cuna de la civilización. Ella ha propagado y conservado durante la Edad Media la cultura. Y a ella, y por lo tanto a los sacerdotes, debemos todo lo que somos. Lo que somos todos. Porque, como dice un autor, "no hay escritor ninguno de los que más rudamente atacan a la Iglesia y al Pontificado que no deba a ellos y sólo a ellos, el saber escribir".

C. P.

Imp. de P. Las Heras.—Soria.

†

EL SEÑOR

D. Eugenio Tajahuerce Marco

Falleció en Duañez (Soria) el día 6 de Mayo de 1941

A LOS 41 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su apenada esposa doña Severiana García; hija Presentación; padre don Julián, hermanos Anacleto y Jerónima, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

Duañez mayo 1941.

†

LA SEÑORA

Doña Celedonia Antón Antón

Vda. DE AGAPITO RODRIGUEZ

Falleció en Cuéllar de la Sierra (Soria) el día 28 de abril de 1941

A LOS 88 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Auxilios espirituales)

D. E. P.

Sus apenados hijos Timoteo, María, Patrocinio y Manuel Rodríguez, hijos políticos Demetrio, Indalecia, Lucía y Blas Sanz, nietos, hermanos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia les ruegan una oración por su alma.

Soria, Mayo 1941

Anuncios Generales

BOLSA DEL TRABAJO

"El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

F. BARRAL

ESCULTOR MARMOLISTA

Mármoles, Piedras y Granitos

ESPECIALIDAD: Arte funerario, Berroqueño pulimentado, Cruces, Lápidas, Sarcófagos, Mausoleos, Panteones, Monumentos y toda clase de trabajos en los materiales mencionados. Proyectos y presupuestos. Prontitud y economía

Consulten precios

Fuentes 4, duplicado.—Teléf. 205

SORIA

Compro toda clase de Pieles

Pago los mejores precios en nutria, garduña, conejo, liebre, oveja y pelo de caballería.

Peletería de MARIANO CARRASCOSA.

Tejera, 14 y 16.—SORIA

Compro y vendo

aspiradores de polvo, enceradores y armarios frigoríficos. Dirigir correspondencia. Apartado 641 (Bilbao).

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

en su propia casa aprovechando sus ratos libres. Hágase usted tenedor de libros rápidamente y conseguirá un empleo bien retribuido. Inscríbase en nuestro curso y se evitará molestias y gastos inútiles.

PIDA FOLLETO EXPLICATIVO Y DETALLES A

ACADEMIA CCC DE CONTABILIDAD

Plaza del Centenario, 6

SAN SEBASTIAN

PRACTICANTE BARBERO.—Se halla vacante la referida plaza del pueblo de Navalcaballo, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario.

Las instancias serán dirigidas al señor Alcalde, debidamente reintegradas, en el plazo de quince días.

El Alcalde, Juan Ciria.

TALLER DE CARPINTERIA Y FUNERARIA DE MANUEL PEÑA

Hay construídas toda clase de cajas y arcas mortuorias, forradas y barnizadas. Servicio completo de diligencias para dentro de la capital y traslados.

Precios económicos.

Caja pintada ... ... 40 Ptas.

" forrada ... ... 90 "

" de vuelta con asas de metal ... ... 125 "

Arca forrada con adornos y asas de metal ... ... 180 "

Avisos: Calle San Juan, núm. 4.

Piedras de esmeril

Almacenes Industriales Mayor. Apartado 120. San Sebastián. — Representante, N. EGIDO. Alfonso Octavo, núm. 4. 4.º — Soria.

HERNIADO

Para Vd. ha llegado el momento y la ineludible necesidad de combatir eficazmente su dolencia, pues al no hacerlo se expone a fatales consecuencias lógicas de su hernia mal cuidada

"HERNIUS"

Con su super compresor HERNIUS, automático, gran consolidativo de valor único e indiscutible (exprofeso para cada edad, sexo o profesión); garantiza la total retención y completa reducción de la hernia más rebelde, antigua y voluminosa, y con tal comodidad que jamás recordará su hernia ni tan sólo que usa tan perfecto elemento para combatirla. Nuestros modelos son sin trabas, tirantes, no pesan, son invisibles y duran una vida. Para atender a nuestros clientes e informar a quien lo desee, estaremos en SORIA, en el Hotel Comercio el día 13 del corriente, de 12 de la mañana a 6 de la tarde.

Contestaremos cuantas informaciones precisen.—Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO HERNIUS. — Rambla Cataluña, 34, 1.º BARCELONA

Victor Higes

ODONTOLOGO

GENERAL MOLA, 1—SORIA

OVEJAS. — Se venden 60 con sus crías, 2 años edades.

Informes, Mariano García, Quintanilla de Tres Barrios.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A.

MADRID

Distribuidor exclusivo de los abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de

Cardona. Unión Española de Explosivos S. A.

Suria. Minas de potasa de Suria, S. A.

Sallent. Potasas Ibéricas, S. A.

Teléfono 18340 Antonio Maura, 16 Apartado, 218

INSTITUTO PSIQUIATRICO PEDAGOGICO «PEREIRA»

para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles

Situación, instalación y organización excelentes. Tratamiento psiquiátrico pedagógico científicamente individualizado. Ambiente familiar. Espléndido parque-pinar. Profesorado especializado. Terapéutica de ocupación.

AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 58. CHAMARTIN (MADRID). TELEFONO 30090

"La Catalana"

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio Social: Paseo del Gral. Mola, n.º 2, BARCELONA

Fundada en el año 1865. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000. Capital desembolsado: Ptas. 4.000.000. Reserva estatuaria: Ptas. 1.000.000

Delegado para la Provincia:

PABLO MARCOS DE LEON

Plaza del General Franco, 6, 2.º, SORIA. Teléfono, 14

YUNTA. — Vendo una yunta de vacas del país y un novillo, propio para semental. Una máquina atadora "Deerig" y una bicicleta seminueva.

Para tratar con Juan Sanz, en Bujtrago.

Eloy Amestoy

GENERAL MOLA, 9

SORIA

MEDICO DENTISTA

VACA.—Se vende una vaca de cinco años, muy lechera, descornada, con becerro de cuatro meses. Razón, Jacinto Romera Díez, en Berlanga.

OVEJAS. — Se desean vender doscientas ovejas y ochenta borregas en buenas condiciones.

Informes: Gabriel Calvo, en Gidones

SE VENDE un macho de 10 años de bastante alzada, a toda prueba, o se cambia por otro pequeño, una máquina atadora "Cornick", en buen uso y una lona usada para camión.

Dirigirse a calle Alberca n.º 8 en Soria, o a Cristina Garcés o Benito Díez en Tejado.

PENSION.—Se traspasa en Madrid sitio céntrico y muy acreditado.

Informará señor Ruiz, Gral. Mola, 56, 2.º, Soria.

VAQUERO. — Se halla vacante la guardería de ganado vacuno del pueblo de Navalcaballo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las instancias al señor Alcalde, en el plazo de 15 días, pasados los cuales se proveerá.

El Alcalde, Juan Ciria.

CARRO.—Se vende un carro de dos caballerías, seminuevo y otro de una.

Para tratar, Donato García, Castilruiz.

CARROS vendo; dos pequeños, usados, para una caballería y otro mayor, para dos caballerías.

Informes Alberto Galán, en Almazán.

JOTA.—Se desea vender una de unos días, raza del país.

Dirigirse a Eustaquio Jiménez Marín, Santervás de la Sierra.

Almorranas, Ulceras, Varices

Dr. JAIME LEDESMA

Curación radical sin Operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis.

Consulta de cinco a una.

ZARAGOZA

ALFONSO I, núm. 16, principal.

TERNERO.—Se vende ternero recién nacido, raza del país, se desea vender.

Dirigirse a Timoteo Martínez en Rasueblas.

¿DESEA V. APRENDER EL CORTE?

Podrá adquirirlo en breve plazo y económicamente en la nueva

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Tejera, núm. 26—SORIA

OVEJAS: — Se han recogido y están a disposición de quien acredite ser su dueño, dos ovejas.

Dirigirse a Alejo Gonzalo en Las Casas de Soria.

"ARAGON".—Compañía de Seguros contra incendios. Informes en la Subdelegación de Soria. Aduana Vieja, 2. Agencia de Negocios de Alfredo Hernández.

SE VENDE CASA, en la Plaza Mayor de San Esteban. — Dos tiendas con almacenes y dos pisos con cuatro viviendas. Precio, 60.000 pesetas.

Para tratar: Herederos de doña Concha Rupérez, San Esteban de Gormaz.

SE VENDE máquina atadora, marca Cornick, en buen uso. Para tratar con Francisco Muñoz en Coscurita.

TERNERO.—Se desea vender un ternero de leche, nacido el día 3 de mayo. Dirigirse a Doroteo Ruiz Francés, en Borobia.

POTRA de dos años, se vende sin domar y 20 parejas de ovejas. Para tratar, con Aurelio Gonzalo en Fuensanco.

SE VENDEN 80 reses lanares, en su mayoría hembras. Informará Félix Martín, en Abejar.

GALLINAS. — Se venden setenta pollas del año pasado. Para verlas, subida de Santa Bárbara, Emilio Blanco, en Soria.

VACAS.—Vendo una suiza de cuatro años, con cría de un mes y otra cruzada, con cría de dos meses.

Informes: Felipe Ojuel, Velilla de la Sierra.

JOTO.—Se vende un joto de doce días. Para verlo y tratar: José Catalán en Gallinero.

PERDIDA de dos perros, uno color rojo, pedenco, atiende por "Negus" el otro perra, mestiza galga negra, acompañada con collar y tanganillo, atiende por "Rivera". Quien se pa el paradero dirijase al Sr. Juez de Renieblas

CRIA caballar o mular de poco tiempo se desea comprar.

Dirigirse a Narciso Lagunas, Villaciervitos.

Engrasadores STAUFFER

Almacenes Industriales Mayor. Apartado 120. San Sebastián. — Representante, N. EGIDO. Alfonso Octavo, núm. 4. 4.º — Soria.

JOTA.—Se desea vender una hermosa jota suiza de 20 días.

Para tratar, dirigirse a Germán Jiménez, en Toledillo.

CARTERA.—Se extravió el pasado lunes. Se ruega la devolución por correo de los documentos que contenía a Tejera, 8. Soria.

JERONIMO URIEL

Médico

Participa a toda su clientela y público en general, que, a partir del día 13 del actual, fijará su domicilio en Nicolás Rabal, 3, 3.º Dcha.—Soria

Aniversarios. — El día 13 del corriente se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo D. Eduardo Martínez de Azagra y Torres.

En dicho día se celebrarán misas, en las iglesias de la villa de Almazán, por el eterno descanso de su alma.

Renovamos nuestro pésame a su distinguida familia.

—El día trece del mes corriente se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro buen amigo y notable odontólogo soriano don Gregorio Cuevas Acebes.

A su viuda, hijos y demás familiares del finado reiteramos nuestro más sentido pésame.

"Después de Dios, el sacerdote lo es todo. Dejad una parroquia veinte años sin sacerdote y se adorará a las bestias". (Cura de Ars).

CARRO.—Se vende, seminuevo, para tres caballerías, con llanta reglamentaria, con agarrada de varas superior, todo vestido.

Para tratar, con María Esteras, en Barauona.

VENDO ternero recién nacido, raza del país Moisés Martínez, en Golmayo.

HERMANAS PEREZ, DE SANTANDER

MODISTAS

Colección de Patrones de Fantasía y Sport. Especialidad en Sastre.

Domicilio provisional, Mayor, 24, 2º, frente al Colegio del Sagrado Corazón.

CABRERO.—Se necesita en el día, con el sueldo que convenga con esta Sociedad. Las solicitudes al Presidente de la Sociedad cabrera de este pueblo.

Taroda 8 de mayo de 1941.—El Presidente, Demetrio de Francisco.

SI DESEA V. comprar, vender, cobrar, traspasar, arrendar, alquilar o conseguir empleo, habitaciones, pensionistas, dormitorio, pensión, etc., visite V. la AGENCIA MERCANTIL, Estudios 1. Teléfono 236. Soria.

ANUNCIO

Se recuerda a los señores propietarios de fincas urbanas cuyas rentas mensuales excedan de 250 pesetas, sin pasar de 1.000, o que en el recibo de Contribución del cuarto trimestre de 1940 figuren con una cuota superior a 200 pesetas, sin exceder de 500, la obligación que tienen de presentar en esta Administración los de esta Capital y en los Ayuntamientos respectivos los de los restantes Municipios, las declaraciones de renta hasta el día 20 del corriente ¡fecha en que finaliza el correspondiente plazo.

El incumplimiento de esta obligación da lugar a la imposición de multa, que puede alcanzar hasta otro tanto de la cuota anual de urbana de la finca respectiva.

Soria 9 de mayo de 1941.—El Administrador de Propiedades, Aurelio Casado.